



PRESENTACIÓN.

Como cada año, la Memoria de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los eventos, actividades, proyectos y programas que se han desarrollado desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad durante el pasado año 2010 en este Espacio Natural Protegido.

La presente memoria sintetiza todos estos acontecimientos para presentarlos a la consideración de la Junta Rectora del Parque. El 2010 destaca por los esfuerzos realizados desde la dirección del Parque por integrar los esfuerzos de los distintos Servicios para optimizar los resultados a escala local y conseguir una mayor eficiencia de los procesos, en especial en lo que respecta a la respuesta a los ciudadanos que solicitan autorización para actividades dentro de los límites del Espacio.

El fomento de una participación social ordenada, a través del voluntariado y otras iniciativas, ha sido otra de las líneas básicas de trabajo en el Parque Regional de Sierra Espuña, emblema forestal de la Región que Ricardo Codornú y tantas otras personas han dejado a lo largo de años de trabajo, cuidados y gestión ejemplar como legado para nosotros y las generaciones futuras.

María Teresa Navarro.

Directora General de Patrimonio Natural y Biodiversidad



INDICE

1. Justificación	3
2. Datos Generales.	4
2.1.Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.	4
2.2 Marco legal y figuras de protección	4
2.2.1 Parque Regional.....	4
2.2.2 Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA).....	5
2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).....	5
2.2.4 Área de Sensibilidad Ecológica (ASE).....	6
2.2.5 Área de Protección para la Fauna Silvestre.....	6
2.3 Instrumentos de ordenación, planificación y participación.	6
2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	6
2.3.2 Plan Rector de Uso y Gestión. (PRUG).....	7
2.3.3 Junta Rectora del Parque.	7
2.3.4 Memorias Forestales Anuales.....	8
2.3.5 Iniciativas en las que participa el Parque Regional de Sierra Espuña.....	8
2.3.6 Otras modalidades de participación.....	10
2.4 Estructura administrativa.	11
2.5 Certificados de calidad.	12
2.5.1 Q de Calidad turística.	12
2.5.2 Gestión Forestal Sostenible.....	13
2.5.3 Estandar de Calidad en Conservación.....	14
3.- Recursos para la gestión	15
3.1 Recursos humanos.....	15
3.1.1 Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.....	15
3.2 Recursos materiales.....	16
4. Actuaciones de Gestión y Resultados.	19
4.1. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque.....	19
4.2. Control administrativo	21
4.2.1 Infracciones y denuncias	21
4.2.2 Informes y autorizaciones	22
4.3. Gestión proactiva.....	27
4.3.1 Ordenación y gestión de los recursos naturales	29
4.3.2 Desarrollo socioeconómico y participación social.	30
4.3.3 Conservación del patrimonio natural y cultural	31
4.3.4 Comunicación y divulgación	32
4.3.5 Investigación y formación	37
4.3.6 Infraestructuras.....	40
4.3.7 Equipamientos y uso público	41
5. Objetivos 2011	42



1. Justificación.

La Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad es desde 2008 el departamento competente en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña es el Director Conservador el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido. La dirección del Parque colabora estrechamente con un equipo técnico competente a través de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

La Dirección del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la Dirección General, ha preparado la presente memoria anual, siendo presentada a la Junta Rectora en cumplimiento de la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque.



2. Datos Generales.

2.1. Descripción del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula. La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido el Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19679 has. Está propuesto para su incorporación a la Red Natura 2000, futura Red Europea de Espacios Naturales y está declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, que a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetativas de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatófia de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia de la ardilla de Espuña, el águila real y las comunidades de quirópteros y lepidópteros.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que se utilizaban como almacén de hielo cuando nevaba.

2.2 Marco legal y figuras de protección

2.2.1 Parque Regional

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.
- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.



- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2 Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA)

La designación como ZEPA, en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, se produce en la Resolución de 30 de septiembre de 1998.

El régimen jurídico aplicable en virtud de tal designación viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 79/409/CEE, del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (BOE nº 151, de 25 de junio de 1998).
- Real Decreto 1421/2006. de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (BOE nº 228, de 2 de febrero de 2006).

2.2.3 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

La designación como LIC, se produce por Resolución de 28 de julio de 2000, por la que se dispone de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los lugares de importancia comunitaria en la Región de Murcia. El Régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la



flora y fauna silvestres. (BOE nº 288, de 2 de diciembre de 2006).

2.2.4 Área de Sensibilidad Ecológica (ASE)

El Artículo 39 de la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente en el capítulo V título II, define las Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE) como aquellos espacios naturales, protegidos o no, a los que hace mención la Ley 4/92 de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia y todas aquellas áreas que sean declaradas por una ley.

En el anexo I de la ley se establece la obligación de someter a Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos de obras y actividades que incidan sobre una ASE donde haya riesgo de alteración física o biológica de la zona así como de transformación de uso del suelo.

2.2.5 Área de Protección para la Fauna Silvestre.

Por Ley 7/1995, de 21 de abril, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, las Zonas de Especial Protección para las Aves pasan a ser consideradas Áreas de Protección de la Fauna Silvestre; además se regulan las actividades cinegéticas.

2.3 Instrumentos de ordenación, planificación y participación.

2.3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Los límites del ámbito del PORN corresponden estrictamente a la suma de los límites propuestos del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, límites que están reflejados en los Anexos 3 y 4 de la normativa y el correspondiente anexo cartográfico.

Diversos criterios han justificado la adopción de dichos límites, en base a determinados elementos (físicos, administrativos o de infraestructuras) que proporcionan una visión geográficamente reconocible, y engloban todos los aspectos importantes para la gestión de los recursos naturales, tanto en su vertiente fisiográfica y biótica (procesos ecológicos esenciales, diversidad genética, flora y fauna de interés, diversidad de ambientes, etc.) como en su vertiente humana, socioeconómica y territorial (procesos económicos, cultivos, pedanías, etc.) y administrativa (terrenos de propiedad pública, espacios naturales protegidos legalmente).

Dichos límites son el resultado, sobre todo, del intenso proceso de participación pública seguido sobre los mismos, por lo que se considera que son los que recogen por una parte las necesidades de conservación y, por otra, las sugerencias y perspectivas de las poblaciones y colectivos del entorno.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público de diversas maneras:



- A través de la Web de la Comunidad Autónoma: www.carm.es
- Los límites geográficos de ambos Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea en las páginas Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- La Memoria de Ordenación también está disponible en un folleto editado por la Consejería.
- La documentación completa del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.

2.3.2 Plan Rector de Uso y Gestión. (PRUG)

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña. Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Dado que el Parque Regional de Sierra Espuña también es Espacio Protegido Red Natura, se está elaborando el borrador de Plan de Gestión en consonancia con lo establecido en el artículo 28.2 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.

2.3.3 Junta Rectora del Parque.

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

En la siguiente tabla se muestra, en términos genéricos, la composición de los miembros de la Junta Rectora del Parque Regional.



MIEMBROS
Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña
Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (presidente)
Jefe de Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza (vicepresidente)
Director Conservador (secretario)
Consejería de Presidencia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Consejería de Economía, Empresa e Innovación
Consejería de Cultura, Juventud y Deportes
Consejería de Educación, Ciencia e investigación
Consejería de Agricultura y Agua
Consejería de Sanidad
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Consejería de Empleo y Formación
Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Consejería de Turismo y Consumo
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Ayuntamiento de Mula
Ayuntamiento de Totana
Universidad de Murcia
Asociación de Propietarios Entorno Sierra Espuña
COAG-IR
ADEA-ASAJA
Ecologistas en acción
APEDSE (Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña)

2.3.4 Memorias Forestales Anuales.

Las Memorias Forestales Anuales contienen un resumen de los aspectos más destacados de la actividad forestal desarrollada en el Parque que tienen que ver con la gestión forestal y que inciden en su sostenibilidad desde los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

Las Memorias Forestales Anuales están a disposición del público en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

2.3.5 Iniciativas en las que participa el Parque Regional de Sierra Espuña.

a) EUROPARC- España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.



Entre sus objetivos están:

- Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países
- Promover proyectos comunes.
- Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

b) Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo.

Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, ha dado en 2010 los siguientes pasos para adherirse a la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno:

- 27 de abril al 20 de mayo.....5 Sesiones informativas con entidades.
- 24 de junio.....Constitución del Foro de Seguimiento.
- 1 de Julio- 30 de Noviembre.....Elaboración de Diagnóstico.
- 14 de diciembre.....Jornada de Validación del documento de Diagnóstico.

En el año 2011, se pretende seguir elaborando la Estrategia y el Plan de acción de la CETS, así como realizar las reuniones y consultas necesarias para la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.



c) Red Internacional de Bosque Modelo

La Red Internacional de Bosques Modelo (RIBM) es una asociación voluntaria que agrupa a entidades interesadas de todas partes del mundo con el fin de trabajar en forma conjunta hacia la meta común de gestión sostenible de los paisajes forestales y los recursos naturales.

Sus miembros y partidarios trabajan utilizando el esquema del Bosque Modelo con la finalidad de fomentar la aplicación, a nivel de grandes unidades de paisaje, de distintos enfoques de gestión forestal sostenible (GFS) que sean viables a nivel local y relevantes a nivel global. Cada Bosque Modelo se ha establecido como un modelo a escala operativa, destinado a efectuar la transición desde un manejo forestal convencional hacia un manejo orientado a la producción forestal sostenible y a la conservación del medio ambiente.

2.3.6 Otras modalidades de participación.

a) Consultas

El Director Conservador, u otros miembros del equipo técnico, atienden en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codornú", con periodicidad mensual (1º martes de cada mes, de 10 a 13 h.), las consultas planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión del Parque.

b) Propietarios

Gran parte de las consultas realizadas son formuladas por habitantes y propietarios del interior o del entorno del Parque. Los asuntos tratados han variado en cuanto a tipología y número respecto al año anterior, ya que se solicitaron, fundamentalmente, arreglos de caminos, ocupaciones, deslindes, oferta de fincas, señalizaciones y llaves de los caminos, entre otras cuestiones.

Es de destacar que la mayor parte de los consultantes que habitan en las proximidades del Parque han sido previamente atendidos y orientados en sus demandas por el personal de la Oficina de Atención Ciudadana situada en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú, gestionada por el Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque.

c) Reclamaciones y sugerencias

Están disponibles al público durante todo el año hojas de reclamaciones y sugerencias en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

d) Información accesible por internet

La página Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, con dirección: <http://www.murcianatural.carm.es>, contiene diversa información sobre el Parque Regional, a saber:



- Punto de Información P.R. Sierra Espuña.
- Información y recomendaciones al visitante.
- Uso Público.
- Normativa de protección.
- P.O.R.N. de Sierra Espuña (incluido Barrancos de Gebas).
- Ficha descriptiva.
- El Medio Natural.
- Memoria de Actividades.
- LIC Sierra Espuña.
- ZEPA Sierra Espuña.
- Refugios en Sierra Espuña.
- Áreas de acampada en Sierra Espuña.

2.4 Estructura administrativa.

El Decreto 20/2005, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua (BORM de 25 de octubre de 2008) determina las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales.

En cuanto a las unidades, corresponde -entre otras funciones- al Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales la gestión territorial de los espacios naturales protegidos, Red Natura 2000 y terrenos forestales. Por su parte, al Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza le corresponden, entre otras funciones, la elaboración de los planes y programas de ordenación de recursos naturales y desarrollo de los mismos, de los planes y normas de gestión de los espacios de Natura 2000, la planificación de actuaciones de conservación y protección en los espacios naturales protegidos relativos a medio terrestre, la planificación de actuaciones y líneas de ayudas para el desarrollo



sostenible de áreas protegidas y para la ordenación y adecuación de su uso público, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre. Finalmente, la Sección de Coordinación Administrativa tiene encomendadas -entre otras- las funciones de tramitación de expedientes de propiedad, ocupaciones, denuncias y aprovechamientos forestales, deslindes y amojonamientos.

2.5 Certificados de calidad.

En este sentido el Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

- Q de Calidad Turística.
- Certificación forestal (PEFC, FSC).
- Otras iniciativas.

2.5.1 Q de Calidad turística.

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referidos a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos ha sido desarrollado por EUROPARC-España, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

- . Parque Regional de Sierra Espuña.
- . Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña obtuvo la "Q de Calidad", sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española).

La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y



recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación, sistema de quejas y sugerencias, “Manual de bienvenida para el personal del Parque” y “Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque”. Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

Como se detalla en el apartado 4.3., se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación, cuya **auditoría de renovación** se realizó en los días 22-23 de septiembre de 2010.

2.5.2 Gestión Forestal Sostenible

El Parque Regional de Sierra Espuña comenzó voluntariamente su andadura en la Gestión Forestal Sostenible en el año 2005, mediante la adaptación progresiva de la tradicional forma de gestionar los Montes Públicos propiedad de la Administración Regional hacia una encaminada a la conservación de todos los valores naturales, protección, producción y uso social.

En mayo de 2006, el Parque obtuvo el sello PEFC (Programme for Endorsement of Forest Certification Schemes o Programa para el Reconocimiento de Esquemas de Certificación Forestal), certificación creada por el sector forestal privado europeo, con el ímpetu de mantener los recursos naturales para generaciones venideras, y con el objetivo de transmitir a los consumidores el uso de madera y sus productos como materias primas renovables.

Para hacer aún más completa la Gestión Forestal Sostenible de Sierra Espuña, a finales de 2007 el Parque Regional de Sierra Espuña se sometió a una auditoría externa llevada a cabo por la empresa SGS en la que se verificó la gestión forestal que se realiza en Sierra Espuña para la obtención de la certificación FSC (Forest Stewardship Council o Consejo de Administración Forestal). El FSC es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo final es promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable. Esta organización realiza un seguimiento del producto forestal desde que comienza su proceso de transformación hasta su distribución, que es la fase final. Este seguimiento garantiza que el producto adquirido, que lleva el sello FSC, procede de bosques que han sido gestionados de modo responsable desde los ámbitos económicos, sociales y por supuesto, ambientales. El 1 de diciembre de 2008, el Parque Regional de Sierra Espuña recibió el certificado de gestión forestal sostenible por parte de FSC por lo que se convierte en el primer espacio natural protegido español en obtener las dos certificaciones forestales existentes en nuestro país.

Estas certificaciones requieren un seguimiento periódico, y cada año se realiza de nuevo



una auditoria para su renovación. La obtención de ambos distintivos ha sido posible gracias a la colaboración de todas las personas implicadas, tanto en la gestión del Parque, como propietarios, trabajadores, visitantes etc., ya que tanto FSC como PEFC establecen unos criterios e indicadores que deben ser cumplidos para su obtención.



2.5.3 Estándar de Calidad en Conservación

En el marco de la colaboración con Europarc-España, el equipo técnico de gestión participa en el desarrollo y aplicación del Estándar de Calidad en la Conservación. Este Estándar pretende potenciar la calidad en las acciones de conservación, tratando de establecer unos formatos y protocolos que aseguren la trazabilidad de las acciones así como unos procedimientos que han sido analizados como de calidad. Desde los inicios de este proyecto, en 2007 el parque ha realizado 6 experiencias de conservación, la información se encuentra disponible en la página Web Europarc-España donde se muestran las fichas de las acciones (<http://wikiconservacion.org/wiki/index.php/>).



3.- Recursos para la gestión

3.1 Recursos humanos

3.1.1 Personal de la Administración adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Medio Ambiente adscrita al Parque Regional de Sierra Espuña:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales *
Dirección	0,4
Gestión y conservación	3,5
Administración	0,3
Uso Público	0,4
Otras Unidades OREP	1
Planificación	0,5
Otros Servicios DG	0,3
Agentes Medioambientales	6
Total de personas dedicación completa	12,4

*Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional de Sierra Espuña

El personal del Equipo de Dirección estaría formado por la Dirección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural que, en este caso coincide con el Director Conservador, y el Jefe de Sección de la Oficina Regional de Espacios Protegidos, que realizan funciones de coordinación, representación, seguimiento, atención al ciudadano, etc.

El equipo de Gestión-Conservación estaría formado por distintos técnicos multidisciplinares dedicados a gestión del espacio protegido (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, etc.)

En el equipo de Uso Público, se incluyen los responsables de la gestión del uso público a nivel regional, con funciones de coordinación, homogeneización, fijación de directrices, autorización de actividades, etc.



Entre Otras Unidades de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se encuentran la de Desarrollo Sostenible (procesos de participación, normas de calidad, impulso socioeconómico, etc.) y Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.)

En otros Servicios de la Dirección General se incluye el personal de aquellos otros Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, como pueden ser el Servicio de Gestión y Protección Forestal y el Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial.

En el grupo de agentes medioambientales se han incluido las unidades destinadas al espacio protegido, cuyos límites coinciden con los de la comarca de agentes medioambientales de Sierra Espuña. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida y realizan informes de diversos temas, además de otras labores de prevención y extinción de incendios.

3.2 Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Parque Regional de Sierra Espuña Áreas de servicio para el uso público	
Área	Principales instalaciones y servicios
Área de La perdiz – Sanatorio	Bar Zona recreativa y de acampada Antiguo Albergue e instalaciones deportivas Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva). Mirador La Perdiz Casa Forestal La Perdiz – Alojamientos. Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa
Área de las Alquerías.	Bar Zonas recreativas Zona de acampada Refugio Las Alquerías Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo.	Bar Zonas recreativas Zona de acampada e instalaciones anejas Refugio Fuente del Hilo Centro de Visitantes “Ricardo Codorníu”



Parque Regional de Sierra Espuña Áreas de servicio para el uso público	
Área	Principales instalaciones y servicios
	Zonas de aparcamiento Mirador Casa del Avión Casa Forestal
Área de La Santa de Totana.	Punto de Información Municipal Bar Zonas recreativas Museo Alojamientos turísticos Zona de aparcamiento Mirador

Fuente: Documento de Plan de Uso Público del Parque Regional elaborado por la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos. Destaca el Área de La Perdiz-Sanatorio como el lugar que ofrece un mayor número de servicios dentro del Parque Regional Sierra Espuña.

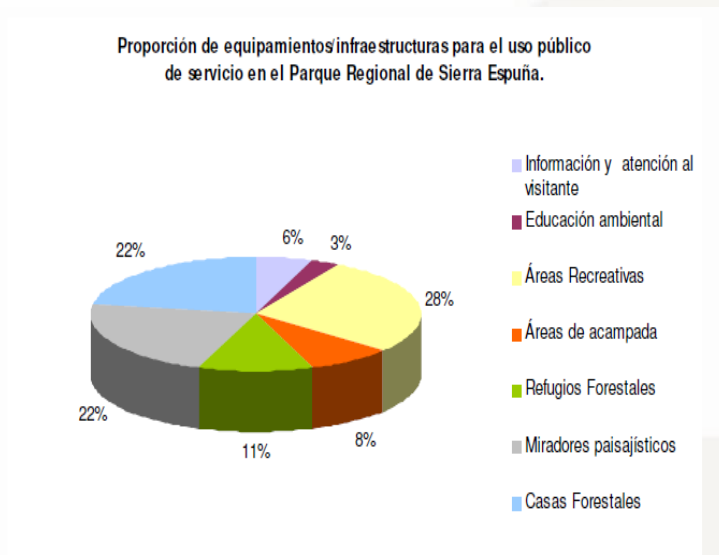
En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y equipamientos de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

Parque Regional de Sierra Espuña Instalaciones para el uso público	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social.	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu". Oficina de Atención Ciudadana del Parque Regional.
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías.
Áreas Recreativas	Casa del Avión Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (dos zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores Las Alquerías La Perdiz
Refugios Forestales	Leyva Fuente Bermeja Fuente del Hilo Fuente del Sol
Miradores paisajísticos	Casa del Avión La Perdiz La Santa



	Mirador de Alhama Mirador del Collado Pílon Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve
Casas Forestales	La Carrasca Casa Rosa Casa Leyva Las Tanganeras La Perdiz Las Alquerías Los Quemaos Barranco de En medio
Otras instalaciones de interés	Viveros de Huerta Espuña Casa de la Marina Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio) Alojamientos Rurales y Turísticos Senderos de Pequeño Recorrido (PR) Vías de Escalada de las paredes de Leyva Albergue Municipal de Totana

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas recreativas (28%), miradores paisajísticos y casas forestales (22%).





4. Actuaciones de Gestión y Resultados.

4.1. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque.

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2010.

Estas actividades, que se enmarcan en un programa de apoyo a la gestión de las Infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000, así como de las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal, comprenden las siguientes actuaciones:

- **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador
- **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, realizada por una brigada que realiza sus funciones básicamente en el P.R. Sierra Espuña, cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento.
- **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio.
- **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del servicio, se ha extrapolado el número de horas destinadas al servicio de limpieza de exteriores e interiores y las actuaciones de mantenimiento y apoyo a la gestión con respecto a la inversión total efectuada en el ámbito de las actividades de limpieza y mantenimiento de los Parques Regionales de la Región de Murcia.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña.



Parque Regional de Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2010			
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº HORAS	IMPORTE	% IMPORTE
LIMPIEZA DE EXTERIORES	1607	57.819,86 €	49,74
LIMPIEZA DE INTERIORES			
C.V. Ricardo Codorniu	1409	38.284,21 €	32,94
Refugios Forestales	112	3.043,17 €	2,62
C.F. Huerta Espuña	203	5.515,75 €	4,75
C.F. La Perdiz	103	2.798,64 €	2,41
MANTENIMIENTO	247	8.761,04 €	7,53
TOTAL	3681	116.222,67 €	100

Nº de horas: Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actividad.

Importe: inversión total realizada por actividad en el Parque Regional de Sierra Espuña. (18% de IVA incluido)

% Importe: proporción de la inversión total realizada en el Parque correspondiente a cada actuación.

Como muestra la tabla anterior, de la inversión total realizada en el Programa de Mantenimiento y Limpieza del Parque Regional de Sierra Espuña en 2010, el **49,74%** se ha destinado a labores de **limpieza de exteriores**, un **42,73%** a la **limpieza de interiores** (centro de visitantes, refugios y casas forestales) y un **7,53%** a **labores de mantenimiento**.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el mantenimiento del Parque:

Parque Regional De Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2010				
TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION DE MANTENIMIENTO	Nº	Nº DE HORAS	IMPORTE	% IMPORTE
Apoyo a la Gestión y a actividades especiales	7	42	1.489,73 €	17%
Limpieza extraordinaria y retirada puntual de residuos	1	6	212,82 €	2%
Mantenimiento de C. Visitantes, P. Información, A. Naturaleza y similares	16	52	1.844,43 €	21%
Mantenimiento de Infraestructuras y Señales en el Medio natural	13	147	5.214,06 €	60%
TOTAL	37	247	8.761,04 €	100%

Nº: Total de acciones realizadas por tipo de actuación.

Nº de horas: Horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación.

Importe: inversión total realizada por actividad en el Parque Regional de Sierra Espuña. (18% de IVA incluido)

% Importe: proporción de la inversión total realizada en el Parque correspondiente a cada actuación.



Del total de la inversión realizada en estas labores en el Parque Regional de Sierra Espuña en 2010, la mayor parte, el **60%** se destina al mantenimiento de **infraestructuras y señales** en el medio natural.

4.2. Control administrativo

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Informes y autorizaciones

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1 Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2010 son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña. Infracciones registradas en el año 2010.	
Tipo de infracción.	Nº de infracciones
Acampada	15
Entrada albergue	7
Acceso camino no permitido	1
Destrucción de especies	2
Estacionamiento vehículo	4
Falta señalización	1
Incendio	1
Movimientos de tierras	1
Ocupación	1
Encender fuego/ Realizar Quemadas	5
Abandono de basuras o residuos	1
Roturación	1
Circulación vehículo por terrenos no autorizados	1
Total	41



En total se han producido 41 denuncias de las cuales, la mayor parte (**70,7%**) son infracciones **relacionadas con el uso público** del Parque (acampar indebidamente, por entrar en albergues sin autorización, estacionamiento indebido, etc.), por lo que será conveniente plantear acciones destinadas a la concienciación ciudadana relacionadas con los usos permitidos en este Espacio Protegido.

4.2.2 Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2010 en relación a este Parque:

Parque Regional de Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2010.							
Tipo	Objeto	Solicitante		Resolución			
		Público	Privado	Fav	Desf	En Trámite	Otro
Autorizaciones	Construcción casas y zona acampada		X	X			
	Limpieza de vegetación de línea eléctrica		X	X			
	Reparación de apriscos		X	X			
	Acondicionamiento y limpieza de sendero		X	X			
	Modificación de vallado perimetral		X	X			
	Restauración de vivienda		X	X			
	Solicitud de modificación de vallado en el paraje de Prado Mayor		X	X			
	Solicitud para restauración ecológica de ribera. Asociación de Jóvenes Empresarios (A.J.E.)	X		X			
Solicitud para restauración ecológica de ribera. I.E.S. Miguel Hernández		X	X				
Informes	Proyecto "Recuperación, Conservación, Reforestación del monte 83 La Santa"	X		X			
	Responsabilidad Patrimonial Electrocutión Espuña		X			X	
	Construcción de Nave Agrícola de 20 m ²	X		X			
	Estudio de afecciones del proyecto "Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000"	X		X			
Ocupaciones y concesiones	Red de Abastecimiento de Agua Potable	X				X	
	Ocupación Casa Forestal		X	X			

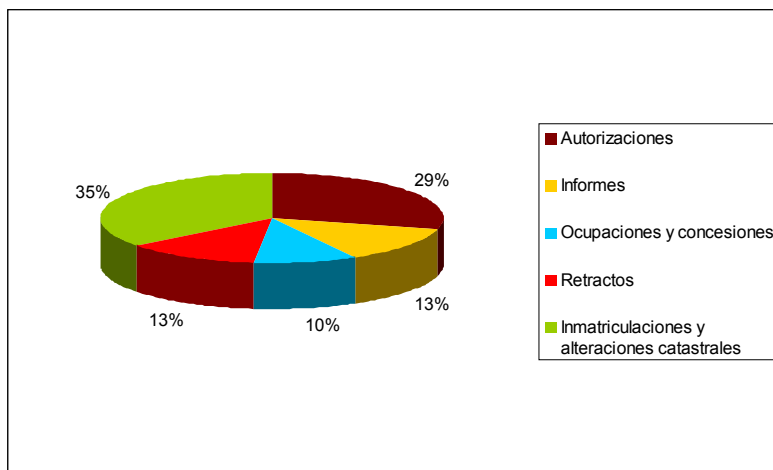


	Concesión Casa Forestal Morti bajo		X	X			
Retracto	Retracto de Finca	X			X		
	Retracto de Finca		X		X		
	Retracto de Finca		X		X		
	Retracto de Finca		X		X		
Inmatriculaciones y alteraciones catastrales	Colindancia con el Monte nº 29 del CUP		X	X			
	Inmatriculación de unas fincas situadas en el T.M. de Alhama de Murcia		X	X			
	Subsanación de discrepancias a fin de corregir los linderos de varias parcelas catastrales colindantes con el Monte nº 28 del C.U.P.	X		X			
	Subsanación de discrepancias a fin de corregir los linderos de la parcela catastral 5 del polígono 9 del T.M. de Totana	X				X	
	Alteración de la descripción catastral de la parcela 90 del polígono 11	X		X			
	Inmatriculación de una finca en la pedanía de Gebas		X	X			
	Declaración catastral	X		X			
	Inmatriculación de una finca situada en el T.M. de Alhama de Murcia (1)	X		X			
	Inmatriculación de una finca situada en el T.M. de Alhama de Murcia (2)	X				X	
	Declaración catastral modelo 903N de una finca situada en el T.M. de Alhama de Murcia	X		X			
Informe sobre inmatriculación de una finca situada en el T.M. de Alhama de Murcia (3)	X		X		X		
Total		14	17				

De los **31 informes y autorizaciones tramitados**, 14 han sido solicitados por organismos públicos y 17 por particulares. Todos los expedientes de 2010 están resueltos por lo que la eficacia administrativa en relación a la gestión de informes ha sido especialmente elevada.



**Proporción de informes y autorizaciones por tipos tramitados en el Parque Regional de Sierra Espuña.
Año 2010**



Del total de informes y autorizaciones registrados en 2010, el **29%** (9) corresponden a solicitudes relacionadas con **autorizaciones**, un 35% (11) con expedientes de inmatriculación y alteraciones catastrales de fincas en el ámbito del Parque Regional, un 13% (4) con informes de diferente naturaleza y otro 13% (4) con retractos de fincas. Las ocupaciones, tanto de casas forestales como de otro tipo suponen el 10% del total de informes y autorizaciones tramitados.

b) Acampadas y refugios

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada y refugios supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

Parque Regional de Sierra Espuña Áreas de Acampada 2010			
Áreas de acampada	Usuarios	Nº Solicitudes	Ocupación
Navarro de Haro	221	9	Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Septiembre
Las Alquerías	461	13	Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre
La Perdiz	174	25	Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
Total	856	47	



En 2010 se ha registrado un total de **856 usuarios** de zonas de acampada frente a los 889 que se registraron durante 2009, un 3,7 % menos de usuarios, manteniéndose el número en una cifra aproximada al año anterior. El número de solicitudes de zonas de acampada es de 47, frente a las 20 solicitudes de 2009.

La demanda de las áreas de acampada se concentra en los meses de Febrero y Marzo, en su mayoría por la Festividad de la Candelaria, y en Octubre y sobre todo Noviembre en la Festividad del Pilar, frente al año anterior que se centraba durante la Semana Santa y las Fiestas de Primavera. El área con mayor demanda y días de ocupación es Las Alquerías.

En 2010 se han registrado un total de 52 solicitudes de **ocupación de refugios** del Parque Regional, frente a las 138 registradas en 2009 debido a que partir del mes de abril no se concedieron ocupaciones de los refugios debido a déficits estructurales en las instalaciones. En su mayoría solicitan pernoctar una o dos noches en fines de semana y/o periodos vacacionales, siendo el refugio más demandado y con mayor número de días de ocupación el de la **Fuente Del Sol**.

Parque Regional Sierra Espuña Refugios Forestales Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2010			
Refugios Forestales	Nº Solicitudes	Días Ocupación	Observaciones
Fuente Bermeja	12	31	Cerrados a partir de abril debido a déficits estructurales en las instalaciones
Fuente Del Hilo	15	34	
Fuente. Del Sol	16	42	
Leyva	9	26	
Total	52	133	

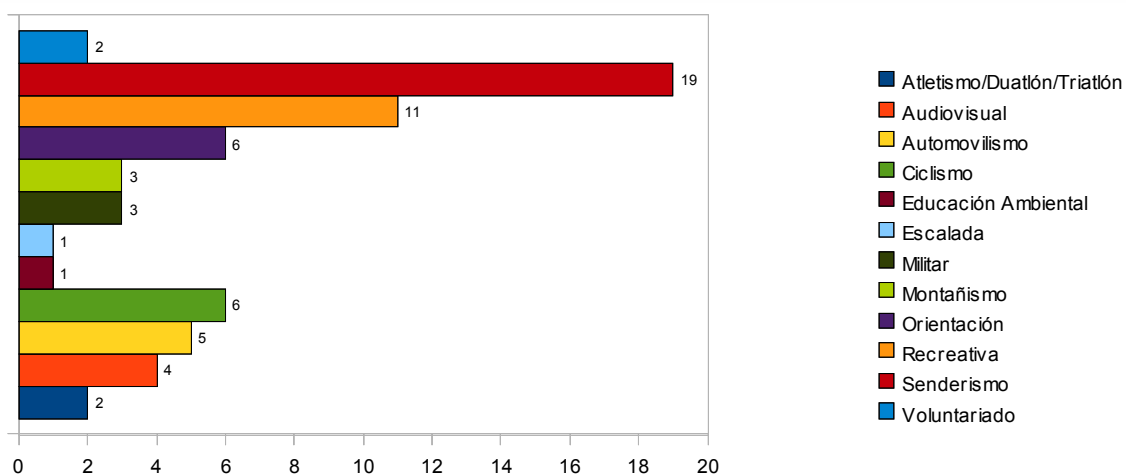
c) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

Parque Regional de Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público. Año 2010		
Categoría	Nº de solicitudes	Observaciones
Atletismo/Duatlón/Triatlón	2	X Carrera Charca Grande Gran Premio Panzamelva 2010, XIV Carrera de Atletismo Subida a La Santa.
Audiovisual	4	Grabaciones de Spots publicitarios y actividades de fotografía y radioafición en la naturaleza.
Automovilismo	5	XXV Subida a La Santa, Excursiones vehículos todoterreno.
Ciclismo	6	XXI Trofeo Guerrita memorial Juan Romero y Diego Sánchez, 3ª etapa - XXX Vuelta Ciclista Murcia, XXIX vuelta Ciclista Cartagena, 4ª Marcha Memorial Domingo Pelegrín De MTB, YETI TRAIL BTT, Maratón de BTT Ciudad De Totana 2010 XV Edición.



Educación Ambiental	1	Visita Colegio. AMPA Ricardo Codorniu
Escalada	1	Escalada en Leyva
Militar	3	Marcha a pie, acampada y orientación.
Montañismo	3	III Travesía de Orientación Nocturna, 1ª carrera umbría de Sierra Espuña, Yeti trail run.
Orientación	6	Diferentes pruebas y carreras relacionadas con la orientación
Recreativa	11	Uso de áreas recreativas y actividades recreativas de diferente naturaleza con escolares.
Senderismo	19	Actividades de senderismo.
Voluntariado	2	Repoblación y rehabilitación de sendas.
Total	63	

Solicitudes relacionadas con el uso público del Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2010



Tal y como indica la gráfica anterior, la mayor parte de las solicitudes realizadas en 2010 están relacionadas con la **práctica senderista** (más del **30%** del total), **actividades recreativas (17,46%)** y de **ciclismo y orientación** en la naturaleza (9,52% ambas). Las solicitudes relacionadas con el automovilismo, suponen un 8% y con el medio audiovisual un 6,3%.

En menor proporción se encuentran las solicitudes referentes a actividades militares y montañismo, con un 4,7% respectivamente y las actividades de atletismo y voluntariado con un 3,2% respecto al total.

Finalmente las categorías que han generado una menor proporción de solicitudes han sido “escalada” y “Educación Ambiental” con un 1,6% del total.



d) Aprovechamientos de los recursos naturales.

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo en montes públicos o consorciados que se encuentran dentro del Parque Regional de Sierra Espuña.

Parque Regional de Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2010					
Tipo de Aprovechamiento	Tipo de Unidades	Total unidades	Solicitudes		
			Total	Adjudicadas	Pendientes de Adjudicar
Apícola	Colmenas	2010	19	19	0
Total			19	19	0

4.3. Gestión proactiva.

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en este Parque Regional dan como resultado una serie de actuaciones dirigidas por el equipo técnico de este espacio natural.

En este apartado se recogen dichas actuaciones con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc., para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

Estas actuaciones, que se detallan a continuación están relacionadas con:

- Ordenación y gestión de los recursos naturales
- Desarrollo socioeconómico y participación social
- Conservación del patrimonio natural y cultural
- Comunicación y divulgación
- Investigación y formación
- Infraestructuras
- Equipamientos
- Educación ambiental

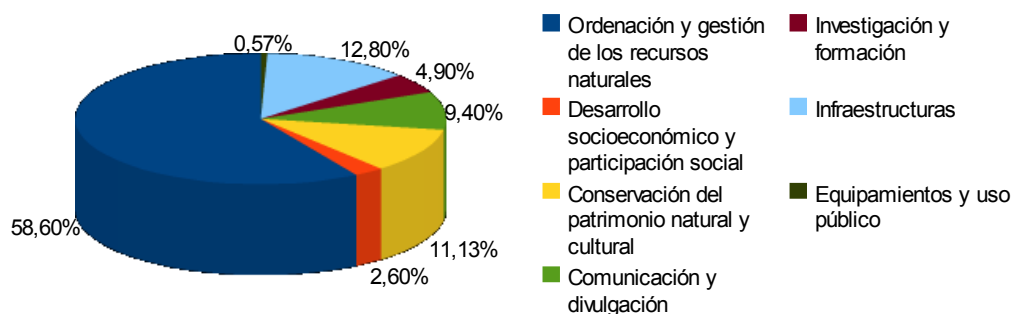
La siguiente tabla muestra la inversión total realizada en cada una de estas categorías:



Parque Regional de Sierra Espuña Inversión 2010	
Tipo de actuación	Inversión €
Ordenación y gestión de los recursos naturales	875.757,49
Desarrollo socioeconómico y participación social	38.625,00
Conservación del patrimonio natural y cultural	166.000,00
Comunicación y divulgación	140.436,78
Investigación y formación	73.138,82
Infraestructuras	80.764,23
Equipamientos y uso público	6.109,72
TOTAL	1.380.831,94

En cuanto al presupuesto destinado a actuaciones de gestión, la siguiente gráfica pone de manifiesto que la mayor parte de la inversión realizada en 2010 se reparte entre acciones relacionadas con la **ordenación y gestión de los recursos naturales (57,73%)**.

Distribución presupuestaria por categoría de actuación en el Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2010.



De acuerdo a la información disponible, en las actuaciones relacionadas con ordenación y gestión de los recursos naturales, divulgación, conservación, desarrollo sostenible, infraestructuras y uso público el análisis se centra en los tipos de actuaciones y recursos económicos destinados a su realización mientras que la información relacionada con uso público (que incluye las conclusiones del **Programa de información, atención al visitante y comunicación social**) y educación ambiental se centra en otros recursos destinados a



estos programas y el análisis de resultados de los mismos.

A continuación se detalla, por categorías, la información relacionada con las actuaciones realizadas en el Parque Regional de Sierra Espuña en 2010:

4.3.1 Ordenación y gestión de los recursos naturales

Estas actuaciones están relacionadas fundamentalmente con la gestión forestal tal y como muestra la siguiente tabla:

Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales. Año 2010			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación *	
		FEDER	PCA
Apoyo técnico para la realización del Plan Rector de Uso y Gestión del P.R. de Sierra Espuña	7.888,00		X
Auditorías externas/internas de gestión forestal PEFC y FSC para Montes 28 y 29 del CUP	2.021,49		X
Candidatura Bosque Modelo	10.759,00	X	
Reunión Internacional del Proyecto Med Bosque Modelo	12.984,00	X	
Brigadas de Defensa Contra Incendios Forestales de Alhama y Totana	842.105,00		X
TOTAL	875.757,49		

* FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. PCA: Fondos propios de la Comunidad

Durante el año 2010 se realizaron dos **auditorías externas** sobre la gestión forestal realizada por el equipo técnico del Parque Regional de Sierra Espuña en los montes certificados, Montes nº 28 y 29 del Catálogo de Utilidad Pública (C.U.P.), pertenecientes a la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia. Se realizaron en los meses de febrero (FSC) y marzo (PEFC), obteniendo un resultado favorable en ambas, en las que quedaron manifestadas no conformidades de carácter menor subsanables a corto plazo.

Hay que destacar, las actuaciones relacionadas con el Proyecto europeo “**Bosque Modelo**”, integrado, al igual que QUALIGOUV dentro del programa MED que comenzó en 2008 y que tiene como principal objetivo promover la gestión integral y sostenible de los recursos forestales, incorporando la participación de los agentes sociales interesados.

En este sentido, durante 2010 se han desarrollado diferentes acciones para impulsar este proyecto europeo:

- Definición de un modelo mediterráneo de Bosque Modelo y presentación de la candidatura de Sierra Espuña a Bosque Modelo.
- Participación en 3 seminarios sobre gobernanza territorial y políticas regionales.
- Promoción y difusión del modelo, mediante la realización de actividades y de seminarios así como la publicación de folletos y artículos en prensa, tanto en diarios



digitales, revistas de divulgación, periódicos, paginas Web etc., como de aportaciones a jornadas técnicas.

4.3.2 Desarrollo socioeconómico y participación social.

Desde 2009, el equipo gestor del Parque Regional de Sierra Espuña ha puesto en marcha una serie de iniciativas que integran a la población del entorno del Parque como impulsores del desarrollo socioeconómico local y a una mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona. Estos proyectos son los siguientes:

a) Proyecto Europeo QUALIGOUV

El Programa MED es un programa transnacional de cooperación territorial europeo (Interreg IV C), financiado por la Unión Europea en el periodo 2007-2013. Uno de sus ejes (Eje 4) es la Promoción de un desarrollo policéntrico e integrado en el espacio MED, respondiendo el Proyecto QUALIGOUV a este eje.

Este Proyecto tiene por objeto desarrollar herramientas innovadoras para una mejor gobernanza y gestión integral de los espacios forestales mediterráneos en las zonas protegidas, a través de experiencia piloto demostrativas que permitan mejorar el nivel y la calidad de vida de la población local de zonas rurales de forma compatible con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.



Las acciones relacionadas con este proyecto que se han llevado a cabo en 2010 son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2010			
Actuaciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico y la participación social.			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación*	
		FEDER	PCA
Candidatura para Carta Europea de Turismo Sostenible	500,00		X
Integración de Sistemas de Calidad del P.R.	10.034,00	X	
Desarrollo de los Master Plan en distintas pedanías del entorno dentro del Proyecto QUALIGOUV	27.324,00	X	
Informes para el Desarrollo del Master Plan de Gebas. Proyecto QUALIGOUV	767,00	X	
Total	38.625,00		

*FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional, PCA: fondos Propios de la Comunidad Autónoma



b) Q de Calidad Turística

Durante el 2010 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo. Con fecha de 22-23 de septiembre se llevó a cabo de manera satisfactoria la Auditoría de renovación de la Q de Calidad turística.

c) Deportes en la naturaleza: escalada y ciclismo sostenible

Desde el Parque Regional de Sierra Espuña se lleva a cabo una iniciativa encaminada a armonizar la conservación del patrimonio natural con la práctica de deportes en la naturaleza. Esta iniciativa iniciada ya en años anteriores se ha centrado durante 2010 en la **Firma de Compromiso sobre Ciclismo Responsable en Sierra Espuña.**

Para la consecución de dicho compromiso, el equipo técnico gestor del parque ha realizado estudios e informes para la evaluación de impactos sobre fauna y flora de los trazados de los viales para la práctica de esta actividad. Así mismo se han realizado reuniones con las organizaciones profesionales y ciudadanas directamente implicadas en su desarrollo, tomando como referencia diversos eventos y recomendaciones internacionales para dar forma a una declaración que incorpora buenas prácticas ambientales a estos deportes, e inicia el camino hacia su regulación participada. Dicha firma tuvo lugar en acto público el 18 de junio de 2010.

4.3.3 Conservación del patrimonio natural y cultural

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Año 2010			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación*	
		FEDER	PCA
Restauración y mejora de hábitats de la Red Natura 2000	166.000,0 (plurianual)**	X	
Total	166.000,00		

* FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. PCA: Fondos propios de la Comunidad

**Parte correspondiente al año 2010 de proyecto de 3 años integrado en Convenio con Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

◆ Gracias al convenio suscrito entre la **Administración Regional** y el **Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino**, en 2010 (y hasta el 2013) se ha puesto en marcha el proyecto ya mencionado en la tabla.

A continuación se indican algunas acciones de conservación realizadas en 2010 enmarcadas dentro del **Proyecto de Restauración y mejora de habitats de la Red natura 2000:**



- Informe y ejecución de las obras del proyecto: *Repoblaciones en el piso supramediterráneo y repoblaciones de ribera.*
- Informes y ejecución de las obras para el proyecto: *Sustitución de especies de flora en las repoblaciones de enriquecimiento en el piso bioclimático termomediterráneo, para la mejora de la biodiversidad en espartizales, en una superficie de 2 ha.*
- *Mantenimiento y cuidado del vivero forestal de Huerta Espuña, que ha permitido la recogida de semillas, estaquillas y cuidado de los mismos para asegurar el origen y la calidad de la planta utilizada en las repoblaciones.*
- *Repoblaciones con especies de ribera en el piso mesomediterráneo, en los barrancos de “La Hoz” y “Leiva”, en una longitud total de 3831 m.*

Otras actuaciones de conservación realizadas en 2010 en este espacio natural:

- Conservación de especies rupícolas mediante regulación de la escalada.

Esta acción tiene su origen en 2008 cuando se realizó la **Declaración de España sobre escalada sostenible**. Siguiendo esta línea, en 2010 se ha desarrollado asesoramiento y gestión de solicitudes y permisos para la práctica de la escalada, así como Divulgación sobre la declaración de escalada sostenible y sus implicaciones.

- **Selvicultura para la conservación** y mejora de la biodiversidad.

Las actuaciones selvícolas desarrolladas en 2010 se han centrado en la mejora y protección de hábitats para prevenir incendios forestales y mejorar su estado sanitario, evitando que la masa se estanque por un exceso de densidad. Por tanto, en cuanto a los tratamientos de mejora, no se han alcanzado los objetivos marcados por el PSF (Plan Sectorial Forestal), sin embargo, teniendo en cuenta los resultados de los años anteriores, se puede afirmar que los objetivos del PSF en cuanto a tratamientos de mejora se están cumpliendo. En cuanto a las cortas de regeneración, este año tampoco se han alcanzado los objetivos previstos en el PSF, por lo que en los años siguientes la superficie destinada a regeneración deberá ser aumentada debido al déficit de estas cortas en años anteriores, con el objetivo de ajustar las actuaciones a lo indicado en el Plan Especial.

4.3.4 Comunicación y divulgación

En 2010 se han realizado diferentes actuaciones relacionadas con la comunicación y divulgación de los valores naturales e información general del Parque:



Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con comunicación y divulgación. Año 2010			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación*	
		FEDER	PCA
Programa de Información y Comunicación	116.061,2	X	
Catálogo "Paisaje UM versus Sierra Espuña"	1.367,08	X	
Elaboración y comunicación del Plan Estratégico del Bosque Modelo Región de Murcia	23.008,50	X	
Total	140.436,78		

* FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. PCA: Fondos propios de la Comunidad

A continuación se describen las actuaciones más relevantes recogidas en la Memoria 2010 del Programa de información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña, relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

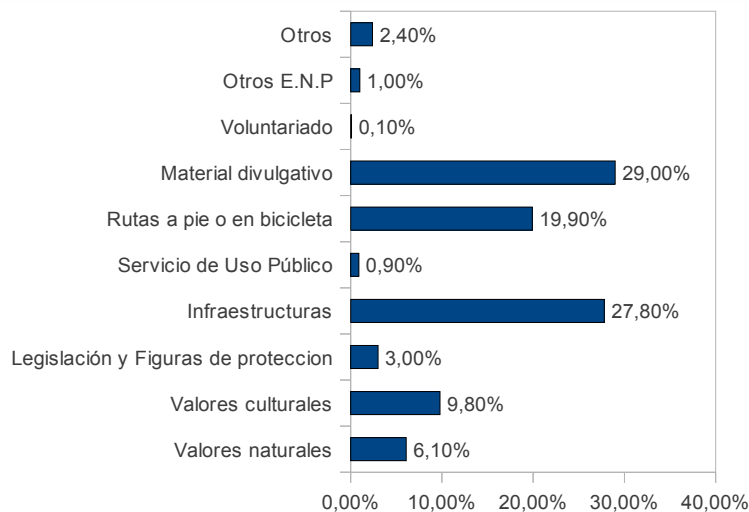
- **Servicio de información:** la siguiente tabla muestra los datos relacionados con los visitantes al Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".

Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional de Sierra Espuña.						
Visitantes al Centro de Visitantes "Ricardo Codorníu". Enero –diciembre 2010						
Meses	Visitantes atendidos	Visitantes informados	Visitantes Sala exposición	Visitantes Sala proyección	Otros Visitantes	Participantes Itinerarios guiados
Enero	832	387	545	86	5	0
Febrero	895	348	538	103	17	54
Marzo	1.642	598	1.058	390	43	214
Abril	1.797	660	1.213	231	5	195
Mayo	1.688	504	1.217	507	58	131
Junio	935	349	559	89	32	0
Julio	860	436	578	64	14	120
Agosto	836	511	648	17	7	0
Septiembre	977	512	704	26	18	0
Octubre	2.192	1.107	1.687	301	41	40
Noviembre	2.099	639	1.775	967	27	162
Diciembre	1.254	572	1.001	367	80	50
TOTAL 2010	16.007	6.623	11.523	3.157	347	966
Total 2009	14.542	5.327	10.307	298	306	1.530
Total 2008	15.125	5.215	11.884	74	230	1.522
Total 2007	15.637	5.736	14.416	0	160	2.151

Fuente: Memoria 2010 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional de Sierra Espuña.



En cuanto a la tipología de la **información solicitada**, la siguiente gráfica muestra el porcentaje de cada tipo de consulta demandada por los usuarios en el Punto de Información del Parque:



Fuente: Elaboración a partir de los datos reflejados en la Memoria 2010 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional de Sierra Espuña.

Con la implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, se realizan encuestas y sondeos de opinión acerca de aspectos generales del Parque y sobre el Centro de Visitantes y el Servicio de Información.

En el periodo enero-diciembre 2010 se han realizado **81 encuestas** sobre el **Centro y el Servicio de Información**.

En general, la valoración de los visitantes encuestados sobre los servicios que ofrece el punto de información es muy positiva. Las preguntas que mayor valoración han recibido se refieren a la amabilidad y educación de los informadores, a la limpieza del área de información, y a su grado de satisfacción de la visita del Centro de Visitantes. La valoración acerca del material divulgativo que se les entrega en el Centro es bastante alta, ya que dentro de una escala de valores del 1 al 5 el promedio es de 4,47.

Se puede considerar que la percepción que se tiene de este servicio es muy buena pues de manera general, la valoración de los usuarios en todas las cuestiones planteadas supera el 4 sobre una puntuación máxima de 5.

En cuanto a las sugerencias realizadas por los visitantes encuestados, en relación a posibles mejoras destacan:

- La recuperación de las antiguas sendas del Parque,
- La conveniencia de que la proyección del Parque tenga subtítulos en otros idiomas.
- La colocación de carteles informativos en los edificios del Parque.



- Necesidad de mejorar los servicios de limpieza y mantenimiento en zonas concretas del Parque.
- La conveniencia de adaptar a vehículos pesados las carreteras que suben el parque.

Además se dispone de Hojas de Sugerencias, para que el visitante pueda expresar sus inquietudes, quejas e incluso felicitaciones, por determinadas actuaciones o situaciones que se lleven a cabo en el Parque.

Durante el año 2010 se han recogido **41 hojas de sugerencias**, cumplimentadas por los visitantes y/o transmitidas verbalmente al Equipo de Información del Parque, de las que se extraen **8 sugerencias/ 25 quejas/ 8 felicitaciones**.

Estas sugerencias/quejas/felicitaciones se reparten de la siguiente manera:

- Servicio de Información y actividades de Educación Ambiental: 14,64%
 - Equipamientos de Uso Público: 43,91%
 - Servicio de mantenimiento y limpieza ENP: 9,75%
 - Gestión del ENP: 29,26%
 - Otros: 2,44%
- **Itinerarios ambientales guiados.** El grado de satisfacción de la totalidad de los usuarios de esta actividad durante el año 2010 ha sido muy positivo.

Las principales sugerencias de mejora propuestas por los visitantes en este aspecto han sido:

- Incluir materiales gráficos que complementen explicaciones sobre la restauración histórica de esta sierra.
- Poder participar en algún taller de voluntariado para conocer como poder colaborar con el medio ambiente.
- Explicaciones/guías en otros idiomas, por ejemplo en francés.
- Incluir pruebas que los menores vayan superando a lo largo del recorrido.
- Incluir un servicio de transporte público al lugar.

Por otro lado, desde finales de 2007, se lleva a cabo un proyecto de colaboración con la Universidad de Murcia en el que alumnos de la facultad de Bellas Artes se acercan a un Espacio Natural de la Región para plasmar en una exposición las múltiples relaciones



naturales y sociales que atesora ese entorno natural. En conmemoración al *Año Internacional de la Diversidad Biológica*, en 2010, se ha elegido Sierra Espuña como modelo de excepción para esta iniciativa. El equipo técnico del Parque ha guiado a los alumnos en su recorrido y les ha transferido diferentes conocimientos sobre su flora, fauna, geología e historia, para que, con esta información, las obras de **Paisaje UM versus Sierra Espuña** actúen como un elemento divulgador y sensibilizador.

Además, durante el 2010 se han realizado numerosas acciones de comunicación y divulgación tanto de la candidatura como del **Plan estratégico del Bosque Modelo**. Para lograr todo ello se han realizado reuniones internacionales, jornadas y actividades con el objetivo de promocionar la difusión de este modelo, destacar:

- *Visita al Bosque Modelo de Urbión, “La Planificación y la Gestión del Bosque Modelo: la experiencia del Bosque Modelo Urbión”*
- *I Carrera Umbría de Espuña: celebrada el 20 de junio de 2010 en Casas Nuevas (T.M. de Mula), en la que se colabora con el objetivo de proporcionar difusión al “Bosque Modelo de Sierra Espuña, Montes de Mula, Cehegín y Bullas”.*

También se han publicado una serie de folletos y artículos en prensa, tanto en diarios digitales, revistas de divulgación, periódicos, paginas web etc., así como aportaciones a jornadas técnicas.

El equipo de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña ha realizado además numerosas actuaciones de difusión relacionadas con otros aspectos de este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín de los Espacios Naturales Protegidos de la Región (Mirador), Boletín de la Mancomunidad de Sierra Espuña, revista Enclave Ambiental, página Web, etc.
- Participación en programas de radio, como el especial de Onda Regional, realizado desde el Parque Regional de Sierra Espuña o el programa de Cope- Espuña y la Cope de Murcia.
- Divulgación Científico-Técnica:
 - Miguel Ángel Martínez-Aedo Ollero, Manuel Páez Blázquez, Martín López Sandoval. 2010. ***Guía Geológica del Parque Regional de Sierra Espuña***. Consejería de Agricultura y Agua. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
 - San Miguel Ayanz, Alfonso, Fernández Olalla, Mariana, Perea García-Calvo, Ramón Martínez Jauregui, María, Rodríguez Vigal, Carlos. 2010. ***El arruí (Ammotragus lervia Pallas 1777) en Sierra Espuña (Murcia) ¿Amenaza u oportunidad?*** Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Parque Regional y Reserva de Caza de Sierra Espuña.



4.3.5 Investigación y formación

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con la formación. Año 2010.			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación*	
		FEDER	PCA
Programa de Aulas de Naturaleza	56.176,43	X	
Programa de Voluntariado Ambiental	13.462,39		X
Viaje de potenciales interesados al Bosque Modelo de Urbión	3.500,00	X	
Total	73.138,82		

* FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. PCA: Fondos propios de la Comunidad

En cuanto al Programa Aulas de Naturaleza, la siguiente tabla recoge las actividades de educación ambiental desarrolladas en el Parque Regional de Sierra Espuña en el periodo escolar que comprende Septiembre 2009-Septiembre 2010:

Parque Regional de Sierra Espuña. Educación Ambiental				
Título de la actuación	Nº de actividades	Nº/ tipo de participantes	Recursos humanos	Recursos materiales
Visita al Aula de Naturaleza “Las Alquerías”	-6 talleres e itinerarios. -Propuesta curricular desglosada en 5 bloques temáticos.	-3629 alumnos. -Alumnos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos	Equipo formado por 2 Educadores.	Cuadernillos, fichas de trabajo, lupas, prismáticos, guías de naturaleza, registros fotográficos y otros utensilios.
Campaña de Educación Ambiental	Impartidas 3 campañas	- 75 alumnos - Alumnos de segundo ciclo de Educación primaria	- 1 educador. - Las campañas se realizan en sus centros docentes	Material didáctico de apoyo, recursos digitales, material promocional y documentación para el profesorado.
Actividades extraordinarias	5 actividades extraordinarias. -La Semana de la Biodiversidad como novedad.	-3 colegios de las localidades de Alhama de Murcia y Totana (El Paretón).	Equipo formado por 2 Educadores.	
Otras	-Se han realizado 12 tareas, entre ellas: Creación nueva campaña de educación ambiental sobre flora de la Región de Murcia. Ponencias. Diseño y elaboración de juegos con material reutilizado. Diseño y puesta en práctica de dos nuevas carreras de orientación para diferentes niveles. Formación continua sobre aspectos históricos y etnográficos Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno. Elaboración de la memoria anual.			

Fuente: Programa de interpretación del patrimonio natural en la Red de Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia.



En cuanto al Programa de Voluntariado Ambiental, en 2010 se han desarrollado 16 actividades dentro del Proyecto de Voluntariado Ambiental “Bubo” relacionadas con el seguimiento y acciones de conservación de la fauna presente en el Parque Regional.

Para desarrollar estas actividades se cuenta con el apoyo de dos monitores especializados. Cabe destacar la continuidad en la asistencia de voluntarios y el apoyo al conocimiento de las especies protegidas de fauna del parque Regional de Sierra Espuña. La media de asistencia de voluntarios se mantiene como en los años anteriores, siendo algo **superior a la de 2009**.

Los voluntarios han mostrado un alto grado de satisfacción a lo largo de este año que se refleja en indicadores como la constancia en la participación o el hecho de que comuniquen sus deseos de retomar el voluntariado tras la clausura y continuar con las mismas líneas de acción.

Los objetivos alcanzados durante el 2010 son:

-Conseguir **captar voluntarios** que se interesen por el Parque Regional de Sierra Espuña y su fauna protegida. Este objetivo se ha logrado ya que a pesar de contar con un grupo estable de voluntarios, este año se han incorporado nuevas personas que han conocido el proyecto. En total el número acumulado de voluntarios en las actividades ha sido de 100 personas.

-Mantener la línea de **colaboración entre el Voluntariado Ambiental y el órgano gestor del Parque Regional**. Se ha continuado trabajando en coordinación con los responsables de la Gestión del Parque en concreto con el Programa de Seguimiento de fauna. Cabe destacar que se han localizado rastros de tejón en zonas nuevas así como se han identificado nuevas zonas de reproducción de anfibios, particularmente de Sapo Partero Bético. En el marco de las acciones de seguimiento y conservación de anfibios, se ha arreglado una charca donde se reproduce el Sapo Partero Bético en la que existía la amenaza de colmatación y muerte de larvas.

-**Aumentar el grado de conocimiento sobre la fauna protegida** del Parque Regional de Sierra Espuña e intentar colaborar en la gestión y conservación de dicha fauna.

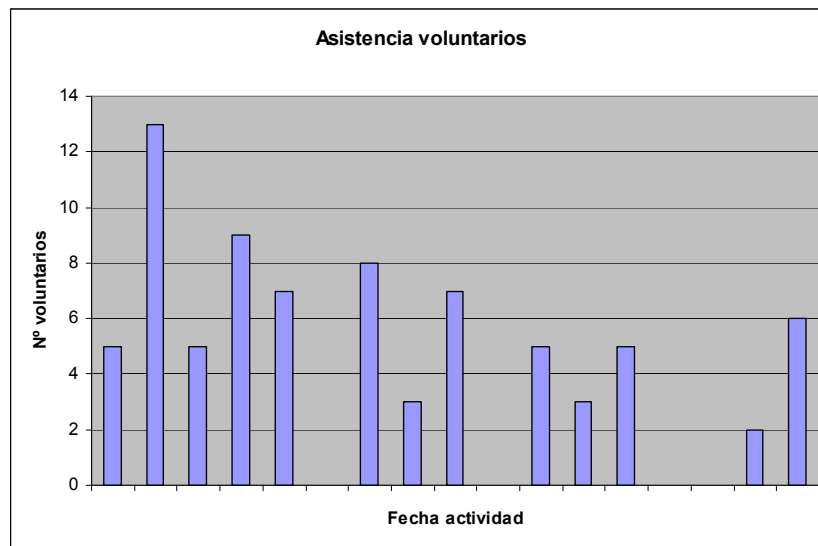
En las siguientes tablas se describe el cronograma y el número de participantes en las actuaciones del Proyecto de Voluntariado Ambiental “Bubo” durante el ejercicio 2010.

Parque Regional de Sierra Espuña. Voluntariado Ambiental. Año 2010.		
MES	DÍA	Nº DE PARTICIPANTES
FEBRERO	6	5
	20	13
	13	5
MARZO	27	9



ABRIL	10	7
	17	7
MAYO	8	8
	22	3
JUNIO	12	7
	26	Se sustituye por el 2 de octubre
SEPTIEMBRE	4	5
	18	3
OCTUBRE	2	5
	9	8
	23	7
NOVIEMBRE	6	2
	12	6

Fuente: Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales.



Fuente: Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales.

Además, el equipo técnico del Parque Regional Sierra Espuña ha realizado en 2010 las siguientes **acciones formativas**:

- Trabajos de gestión forestal con dos alumnos en prácticas. Formación (FCT) de Capataces Forestales (Ciclo Formativo Grado Medio).
- Prácticas de dos alumnos del “Máster en Gestión de la Biodiversidad en Ambientes Mediterráneos” de la Universidad de Murcia.
- Dirección de Proyectos Fin de Carrera con tres alumnos (Ingenieros técnicos forestales) de la Universidad de Castilla-La Mancha.



- Colaboración en Proyectos fin de carrera dos con alumnos (Licenciatura en Ciencias Ambientales) de la Universidad de Murcia.
- Participación jornadas:
 - *“La Biodiversidad: un reto inminente”*, celebrado en CEMACAM de Torre Guil, Sangonera la Verde. (Murcia).
 - *“Conservación y Valoración del arbolado monumental en la Región de Murcia”*, celebrado en CEMACAM de Torre Guil (Murcia).
 - *“I Jornada Técnica sobre Avances en la conservación ex-situ de plantas amenazadas en la región de Murcia”*, organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena.
 - Intercambio de personal técnico y agentes medioambientales Els Ports-Sierra Espuña-Moncayo, realizado en el Parque Natural de Moncayo, dentro del **Programa de Colaboración en Parques Forestales**, organizado por la Fundación Biodiversidad y EUROPARC-España.
 - *“Propuesta de Ecoinnovación: Certificación Forestal, Compra Verde y Responsabilidad Social Empresarial”* celebrado en el Centro Ars Natura, Cuenca, organizado por PEFC-España.
 - *“Consolidación y restauración de espacios verdes antiguos e históricos como modelos de conservación de la biodiversidad y sostenibilidad”*, organizado por la Universidad Politécnica de Cartagena.
 - *“Calidad en la conservación para la gestión de Espacios Naturales Protegidos”*, organizado por la Fundación Biodiversidad y EUROPARC-España.

Durante el año 2010 se han efectuado también los censos reproductivos del águila real dentro del espacio, dentro del Programa Regional para el seguimiento y control reproductivo de aves rapaces rupícolas de Murcia, resultados recogidos en la memoria:

Illán, R., Aledo, E. y Muñoz, A. (coords) 2009. Censo y control reproductivo de las aves rupícolas de la Región de Murcia. Región de Murcia. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

4.3.6 Infraestructuras

En el año 2010 se ha realizado una actuación relacionadas con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras presentes en el Parque:



Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con infraestructuras. Año 2010		
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación
Proyecto y Ejecución de Obra para Adecuación en accesibilidad del sendero Ricardo Codorniú	80.764,23	Convenio Fundación La Caixa
Total	80.764,23	

4.3.7 Equipamientos y uso público

Las actuaciones de gestión realizadas en 2010 relacionadas con el uso público se han centrado en el acondicionamiento de la Red de Senderos de la Región de Murcia y en la regulación del ciclismo en el Parque.

El primer aspecto ya ha sido citado en la tabla anterior, mientras que la actuación de la regulación del ciclismo se muestra a continuación:

- Estudio de valoración de impactos de las sendas y viales
- Redacción inicial del Manual de buenas practicas
- Redacción de compromiso ciclismo responsable
- Acto de firma de compromiso

El acto de firma tuvo lugar el 18 de junio de 2010 en Murcia.

Otras actuaciones referentes a Uso Público y Equipamientos son las siguientes:

Parque Regional de Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con equipamientos y uso público. Año 2010			
Título de Actuación	Inversión €	Fuente de financiación*	
		FEDER	PCA
Colaboración con la I Carrera "Umbría de Sierra Espuña"	2.629,72	X	
Organización de la "Naturolimpiada" junto con la Mancomunidad Turística	3.480,00	X	
Total	6.109,72		

* FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. PCA: Fondos propios de la Comunidad



5. Objetivos 2011.

En 2010 se han desarrollado principalmente actuaciones encaminadas al mantenimiento y mejora en la **calidad de la gestión** del espacio y al **desarrollo socioeconómico** y la calidad de vida de los habitantes de los núcleos rurales que se encuentran en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

Entre las actuaciones de gestión forestal destaca la iniciativa del “Bosque Modelo” puesta en marcha en 2008 y que tiene como principal objetivo promover la gestión integral y sostenible de los recursos forestales incorporando la participación de todos los agentes sociales implicados.

Las acciones desarrolladas este año relacionadas con el **Proyecto Qualigouv** (ver Apartado 4) también persiguen que la participación ciudadana cobre una mayor importancia, al igual que otras iniciativas, como la Carta Europea de Turismo Sostenible.

En relación con la atención al visitante se plantean diferentes acciones para el año 2011 que supongan una mejora en el mantenimiento de la Q de Calidad, como las modificaciones en el proceso de seguimiento y contestación de las sugerencias de los visitantes y de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico, pero estricto con los criterios de sostenibilidad.

Con el ánimo de mejorar la eficacia de la gestión de este espacio, el Parque Regional de Sierra Espuña continuará el próximo año con su colaboración con **EUROPARC-España** en el desarrollo de diferentes herramientas que permitan mejorar los procedimientos para realizar y evaluar la eficacia de las acciones de conservación que se desarrollan en el Parque.